

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 1° de abril de 2016, se informó a la SVS que en Sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el 31 de marzo de 2016, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2016, a las 8:30 horas, a fin de que se pronuncie sobre las siguientes materias, entre otras materias:

a.-El examen de la situación de la Sociedad y los informes de los auditores externos, junto con la aprobación de la Memoria, del Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

b.- Reparto de dividendos definitivos e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2016;

c.- La designación de la empresa de auditoría externa y de la clasificadora de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2016;

d. Cualquier otra materia de interés social propia del conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 28 de abril se celebró la Junta de Accionistas acordando lo siguiente:

1.- Se aprobó la Memoria, el Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

2.- El reparto de un dividendo de \$2.166.929.270, equivalente a \$5,745923 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, el que, agregado al dividendo provisorio ya distribuido por la Sociedad durante el año 2015, equivale al dividendo mínimo obligatorio. El dividendo fue puesto a disposición de los accionistas a partir del 12 de mayo de 2016 .

Además, los accionistas acordaron el pago de un dividendo adicional, con cargo a utilidades del año 2015, de \$6,907541 por cada acción, que equivale a un 20% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015. El dividendo será puesto a disposición de los accionistas a partir del día 4 de agosto de 2016.

3.- Designar al Diario Financiero para las publicaciones que deban efectuarse de conformidad a la ley.

Con fecha 29 de abril de 2016, se inauguró la multitienda N° 21 en el centro de la ciudad de Talca. Dicha apertura es parte del cumplimiento del Plan de Expansión en curso que tiene la compañía.

Con fecha 24 de junio de 2016, Hites ha concluido en forma exitosa la suscripción de un contrato de financiamiento por la suma total de \$40.000.000.000.- liderados por el Banco Itaú Corpbanca, quienes en conjunto con otros bancos participan como acreedores en este contrato, y dónde actúan como garantes todas las filiales de Hites. El contrato no contempla otras garantías directas o indirectas. Los fondos de este crédito, que considera un periodo de gracia de 30 meses y tiene un plazo de cinco años, fueron destinados al refinanciamiento de pasivos financieros del Grupo Hites. El contrato contempla condiciones y restricciones similares al crédito sindicado refinanciado, estableciéndose los siguientes indicadores financieros (covenants):

- a) Ratio Total Pasivos Netos de Caja dividido Total Patrimonio Neto igual o inferior a una coma cinco veces, al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año de vigencia del contrato.
- b) Ratio Deuda Financiera Neta dividido por EBITDA inferior o igual a tres coma cinco veces, semestralmente.

Con fecha 26 de agosto de 2016, se informó a la SVS que en Sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el 25 de agosto de 2016, se acordó el reparto de un dividendo provisorio se \$1.572.206.100, equivalente a \$4.168929 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2016. El dividendo será puesto a disposición de los accionistas a partir del día 30 de septiembre de 2016 y tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago antes señalada.

Conforme a la política de dividendos de la Sociedad, informada en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 28 de abril de 2016, este dividendo provisorio equivale a un 30% de las utilidades obtenidas en el periodo enero-junio de 2016.

Santiago, 24 de noviembre de 2016